

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

10431 *Resolución de 23 de junio de 2009, de la Secretaría de Estado de Comunicación, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 29 de abril de 2009.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Resolución de 29 de abril de 2009 de la Secretaría de Estado de Comunicación, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 23 de junio de 2009.—La Secretaria de Estado de Comunicación. P.D.(Orden PRE/1084/2008, de 16 de abril), el Subsecretario de la Presidencia, Juan José Puerta Pascual.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 29 de abril de 2009, de la Secretaría de Estado de Comunicación (BOE de 1 de mayo)

Consejería de Información en Argentina-Buenos Aires

Puesto adjudicado: N.º de orden: 1. Puesto: Consejero de Información.

Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Presidencia-Madrid.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Herrero Juan, Luis. NRP:0146923702A1111. Grupo/Subgrupo: A1.
Cuerpo o Escala: 1111. Situación: Servicio activo.